



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 92-07

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de marzo de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de las delegadas profesoras, Carmen Elena Alemán y Marisol Aguilera; del delegado estudiantil, Víctor Novo; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Alfredo Sánchez; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; de la Asesora Jurídica, Rosa María Domínguez; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo, para incluir como punto 2 "Comunicaciones de la Comisión Electoral". A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Comunicaciones de la Comisión Electoral
3. Aprobación del acta N° 92-6
4. Veredicto sobre trabajo de ascenso
5. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico.
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Solicitudes relativas a año sabático
8. Autorización para ejercer labores remuneradas
9. Admisión de reconsideración de ubicación escalafonaria



10. Solicitud de permiso
11. Proyecto de Doctorado en Computación
12. Análisis de la situación del Núcleo del Litoral
13. Informe de la comisión de análisis del examen de admisión
14. Puntos varios

I. Informe del Rector

1. Informó el Rector que el próximo viernes se reunirá el CNU convocado por el Ministro de Educación.
2. En relación a las normas de homologación, indicó que algunas universidades no han cumplido con los paros escalonados convocados por FAPUV y que está previsto un paro indefinido. Asimismo informó, que según lo expuesto por la Asociación de Profesores de la USB en documento entregado a las Autoridades, ellos consideran que se debe emplear un mayor tiempo para debatir la materia, por lo tanto, internamente se han continuado las conversaciones. Asimismo, el día jueves 26 en la reunión de AVERU será recibida la Directiva de FAPUV y también se conocerá el informe de la OPSU sobre el avance de las conversaciones entre la comisión del CNU y FAPUV.
3. Solicitó autorización y así se acordó para proceder a la firma de los siguientes convenios:
 - Con la Empresa MARAVEN, cuya finalidad es la de otorgar premios y reconocimientos a los estudiantes de la USB que tengan el mayor rendimiento, así como también a las mejores tesis de grado.
 - Convenio entre el Núcleo del Litoral de la USB y el Instituto Autónomo de la Policía Municipal del Municipio Sucre del Estado Miranda, para el dictado de cursos gerenciales a oficiales de dicho Cuerpo.



4. Al referirse al incendio ocurrido en el bosque de pinos de la USB, resaltó la oportuna y activa labor cumplida por las Direcciones de Mantenimiento y Servicios y por la Vigilancia, así como al apoyo oportuno que se tuvo de organismos públicos y privados.

Señaló que se seguirá un programa que consiste en lo siguiente: en primer término se hará un diagnóstico de la zona para eliminar lo dañado y replantar esas áreas. Seguidamente, se tomarán medidas sobre el bosque de pinos que no sufrió daños, al cual por estar muy tupido, se dificulta su acceso en cualquier emergencia. Al respecto, la División de Ciencias Biológicas ha realizado una serie de talleres y en base a las opiniones que allí se emitan se decidirá lo más conveniente.

5. Informó el Rector sobre la designación del Prof. RAFAEL TOMAS CALDERA como Jefe del Departamento de Filosofía a partir del 1-4-92.

Seguidamente le cedió la palabra al Vicerrector Administrativo, quien se refirió a lo siguiente:

1. Como miembro de la comisión del CNU para la discusión de las normas de homologación, señaló que según su opinión personal se llegará a un acuerdo prontamente, por cuanto según lo informado por el Director de la DPSU, desde el punto de vista económico se han superado las dificultades y además se observa bastante coincidencia en las propuestas de ambas partes. Concluyó indicando, que en el seno de la comisión se piensa que el último inconveniente surgido puede ser solucionado con la inminente salida del Ministro de Educación de su cargo, ya que se debió a una posición suya y no de la comisión.
2. En relación al presupuesto del presente año aparecido en Gaceta Oficial y a algunas observaciones que al respecto le han formulado, indicó que el presupuesto formalmente vigente es el señalado como "A" en el documento distribuido en el Consejo en su oportunidad. Aclaró asimismo, que el presupuesto "B" tendrá vigencia una vez que se apruebe formalmente el crédito adicional ya tramitado y otorgado.



3. Finalmente, amplió la información suministrada por el Rector sobre el incendio del bosque de pinos, señalando que antes del siniestro se había solicitado la opinión de personas calificadas acerca de la conservación del mismo, elaborándose un informe que no procedió porque algunas personalidades, que en él califica como fundamentalistas ecológicos, manifestaron su diferencia de opinión.

Añadió que se replanteará el informe y solicitó el apoyo de los consejeros en las decisiones que al respecto se tomen.

II. Comunicaciones de la Comisión Electoral

Para la consideración del punto se invitó al Prof. José Rafael Córdova, Presidente de la Comisión Electoral, quien hizo del conocimiento del Cuerpo el contenido de las comunicaciones tanto de la representación estudiantil como de la propia Comisión, sobre la solicitud de impugnación de la lista de candidatos del Movimiento "Gente Como Tú", formulada a la Comisión Electoral por la representación estudiantil ante el Consejo Directivo, en el proceso de elección de las representaciones estudiantiles ante los Consejos.

Seguidamente informó acerca de la visita de dos fiscales del Ministerio Público con el fin de conocer la situación, quienes una vez informados por la Comisión Electoral sobre el procedimiento pautado para solucionar el problema, manifestaron estar de acuerdo con el mismo.

Luego de algunas intervenciones, el Rector propuso y así se acordó, que el Presidente de la Comisión Electoral conjuntamente con la Asesora Jurídica, Dra. Rosa María Domínguez, analicen la materia, y al finalizar el Consejo ordinario se celebre una reunión extraordinaria a fin de que el Cuerpo pueda conocer sobre la procedencia o no de la impugnación y las medidas que se deban tomar.

III. Aprobación del acta N° 92-06

Recogidas las observaciones formuladas, se dio por aprobada el acta N° 92-06 del Consejo Directivo.



IV. Veredicto sobre trabajo de ascenso

Se conoció el veredicto APROBATORIO sobre el trabajo titulado "TECNICAS DE ANALISIS PARA AMPLIFICADORES REALIMENTADOS", presentado por el Prof. ERNESTO GRAMCKO ARRAEZ a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

V. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos pases al escalafón del personal académico

En base a los informes Nos. 008 y 009 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 16 y 23-3-92, anexos a las comunicaciones Nos. 015 y 016, del 17 y 24-3-92, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en los mismos. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón docente de los profesores DAVID KOUFATY y RAUL JOSE JIMENEZ. Igualmente se acordó comunicarle a los profesores que se indican a continuación, lo siguiente:

- JOSE JATEM: que durante el período de la presente renovación de contrato, debe cumplir a cabalidad con las exigencias requeridas por el Jefe del Departamento, de lo contrario, será la última renovación.
- JAVIER SASSO: que debe divulgar los resultados de sus investigaciones.
- ALEJANDRA CABAÑA: la necesidad de que realice esfuerzos para la culminación de sus estudios de doctorado.

VI. Solicitudes de equivalencia de estudios

En atención al memorándum N° 068, del 18-3-92, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Sobre su ingreso a la USB se aprobó lo indicado en cada caso:



EXPEDIENTE, INFORME N°	NOMBRES	MATERIAS	CREDITOS	CARRERA E INGRESO USB
880/022-92	Romero Magrovejo Joel Alberto	13	31	Ing. Electrónica Estudiante regular
925/116-92	Cerrutti Key Karin José	2	8	Ing. Eléctrica NEGADO
943/110-92	Gazzillo Alvaro Francisco Paolo	5	18	Ing. Eléctrica NEGADO
944/112-92	Díaz Avilán Simón José	5	18	Ing. Eléctrica NEGADO
948/114-92	Lastra Fayad Juan Carlos	5	18	Ing. Eléctrica NEGADO
962/113-92	Guevara Lara Alí Roberto	3	11	Ing. Eléctrica NEGADO
963/111-92	Duarte Néstor Raúl	3	11	Ing. Eléctrica NEGADO

VII. Solicitudes relativas a año sabático

En base a la comunicación N° 031, del 10-3-92, de la Comisión de Año Sabático, se conoció la presentación del informe sobre actividades de año sabático de los profesores ALFREDO ASCANIO, GLADYS ROMERO MARIN y NIURKA RAMOS RAMIREZ.

VIII. Autorización para ejercer labores remuneradas fuera de la USB

En relación a la comunicación N° 025, del 12-3-92, del Director del Núcleo del Litoral, se acordó autorizar a los profesores RAFAEL ALVAREZ, ELIZABETH MARTINEZ, GONZALO PICO, JOSE ISIDRO ROA, MELVIN ROMERO y ORLANDO VILORIA, para devengar honorarios profesionales por su participación en el Programa de Desarrollo Gerencial que el Núcleo realiza en cumplimiento del convenio establecido con el Instituto Autónomo de la Policía Municipal del Municipio Sucre del Estado Miranda.



IX. Admisión de reconsideración de ubicación escalafonaria

En relación a la comunicación de fecha 6-3-92 del Prof. ROBERTO ALVES, se acordó admitir su solicitud de reconsideración escalafonaria. En consecuencia, se solicitará a la Comisión Clasificadora que emita su opinión escrita y razonada sobre el caso, de acuerdo al procedimiento previamente establecido.

X. Solicitud de permiso

En relación a la comunicación N: 031, del 10-3-92, de la División de Física y Matemáticas, se aprobó la solicitud de prórroga de permiso no remunerado por un año, a partir del 1-4-92, de la Prof. GODELA SCHERER. Cabe destacar que sobre este permiso se concede esta prórroga por primera y única vez.

XI. Proyecto de Doctorado en Computación

Se conoció el proyecto de Doctorado en Computación enviado por el Consejo Académico anexo al memorándum N° 033, de 20-2-92, y por el Decanato de Estudios de Postgrado según comunicación N° 069, del 30-1-92. Su presentación estuvo a cargo del Prof. Carlos Pérez, quien hizo una amplia y detallada exposición sobre la materia.

Abierto el derecho de palabra, se emitieron diversas opiniones, así como las aclaratorias pertinentes, y en cuanto a su aspecto económico, el Vicerrector Administrativo solicitó constara en acta que no se requerirán recursos adicionales, tal como se señala en el proyecto. El Director de la Unidad de Laboratorios informó sobre algunas solicitudes de equipos para el programa de Doctorado que ameritarían ser revisadas, por cuanto no están previstas en el presupuesto actual.

Debatida suficientemente la materia, se acordó:

1. Aprobar el DOCTORADO EN COMPUTACION.
2. Sugerir al Vicerrector Académico, que conjuntamente con los Decanos de Estudios de Postgrado y de Investigación y Desarrollo y al Director de la Unidad de Laboratorios, realice una evaluación de los recursos existentes que serán utilizados en el Doctorado en referencia.
3. Hacer llegar al Decano de Estudios de Postgrado el reconocimiento del Cuerpo por el esfuerzo realizado para la creación en la Institución, de tan relevante programa de estudios.



XII. Análisis de la situación del Núcleo del Litoral

En relación al informe de la delegada profesoral, Prof. Carmen Elena Alemán sobre la situación del Núcleo del Litoral, se conoció tanto su informe como el presentado por Prof. Antonio Acosta, quienes asimismo, hicieron una amplia y detallada exposición sobre los problemas confrontados en dicho Núcleo.

Seguidamente, una vez analizada la materia, se acordó remitir la documentación sobre el análisis de la situación del Núcleo a la Comisión de Planificación, a fin de que proceda a la elaboración y puesta en marcha de un plan de evaluación programada en el Núcleo, cuyos resultados deberán ser considerados por el Consejo.

XIII. Informe de la comisión de análisis del examen de admisión

Para la presentación del punto, asistieron como invitados los profesores Rosa Giudici, Isabel Llatas y Luis Raúl Pericchi y los licenciados Laura Pifano de Cruz-Bajares, Josefina Alvarez y Gerardo Bauce, integrantes de la comisión.

La introducción estuvo a cargo del Vicerrector Académico, quien después de resaltar la labor cumplida por la comisión designada por ese Vicerrectorado, indicó que se cumplió el objetivo propuesto de realizar un estudio sobre la predictibilidad del proceso de examen de admisión en la USB, para lo cual se contó con el apoyo del Taller de Estadística y del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas.

Seguidamente cedió la palabra al Prof. Pericchi, quien suministró una amplia y detallada información sobre el análisis estadístico del proceso de admisión de las cohortes 1986-1990, aclarando asimismo las preguntas que le fueron formuladas.

Debatida la materia, se acordó acoger la propuesta de la comisión, acordándose lo siguiente:

1. Modificar para el examen de admisión del año 1992, la ponderación de la nota promedio del bachillerato y la nota del examen de admisión, asignando un tercio de la nota promedio de bachillerato (PB) y dos tercios de la nota del examen de admisión (NE).





2. La comisión deberá abocarse al seguimiento y análisis de los resultados que se obtengan.
3. Hacerle llegar a todo el personal que participó en la elaboración del Informe sobre el Análisis Estadístico del Proceso de Admisión en la USB, Cohortes 1986-1990, el reconocimiento del Cuerpo por la excelente labor realizada.


XIV. Puntos varios

1. El Prof. Michael Suárez, a solicitud de la Asociación de Profesores, repartió las conclusiones de la Asamblea Extraordinaria de esa Asociación de fecha 16-3-92, así como la declaración a la opinión pública titulada *"En Defensa de la Profundización de la Democracia por Medios Democráticos"*.
2. La Prof. Carmen Elena Alemán recordó que está pendiente la inclusión del informe del Director de Mantenimiento, para su consideración en el Consejo.
3. El Br. Novo invitó a los consejeros para que asistan al Foro sobre los sucesos del 4 de febrero, que se realizará el próximo viernes 27.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Freddy Maipica Pérez
Rector- Presidente


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



AVR/tar